

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de septiembre de 2024 en **SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA, S.L.**, sita en avenida de , Avilés.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 14 de junio de 2012.

La Inspección fue recibida por Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En un despacho de la planta +2 del edificio A y en el interior de un armario, provisto de cerradura y señalizado, se encontraba almacenado en su caja de transporte, provista de candado, un equipo , modelo , número de serie .

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación , modelo , número de serie , calibrado por en marzo de 2019.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (101/12); registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios realizados por , siendo los últimos los correspondientes al mes de agosto, no presentando valores significativos; dos licencias de Supervisor y una de operador; certificados de de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.

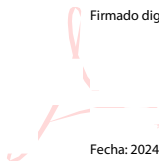
Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2023.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre



protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

Firmado digitalmente por



Fecha: 2024.09.13 07:16:03 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



)
2024.09.18 12:18:05
+02'00'